

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

Marque según corresponda (*):

ACTA DE REUNIÓN
 RESUMEN DE REUNIÓN

Acta / Resumen de Reunión No. 3 de 2023					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28 DE ABRIL DE 2023	Hora inicio:	7:00 a.m.	Hora final:	10:00 a.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO				
Lugar de la reunión:	SALA DE REFERENCIA BIBLIOTECA				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Director del IPN. Presidente del Consejo.
RICARDO ANDRÉS FRANCO MORENO	Representante del Consejo Superior UPN.
LYDA CONSTANZA MORA MENDIETA	Representante Rector UPN.
MARCIA ALEJANDRA RAMOS ESCOBAR	Representante de los profesores IPN.
NELSON JAVIER VELOSA CRUZ	Representante de los profesores IPN.
SANTIAGO CASTELLANOS CAMARGO	Representante de los padres de familia IPN.
JUAN CARLOS PARRA IZQUIERDO	Representante de los padres de familia IPN.
JULIÁN DAVID VILLAMIL CENDALES	Representante Egresados.
SOFIA VILLAMIL QUIROGA	Representante Consejo Estudiantil.

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
ANGELLY MARCELA CORTÉS T.	Coordinadora Bienestar y Orientación Escolar
ROCIO GUIO GUTIÉRREZ	Secretaria Técnica

(*) **Acta de Reunión:** Corresponde a aquellas reuniones que de conformidad con las disposiciones vigentes en la Universidad contemplan la elaboración de actas. **Resumen de Reunión:** Se aplica en los demás casos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. Orden del Día:

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN ACTA No 2 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 24 DE MARZO DE 2023.
4. INFORME DIRECCIÓN.
5. INFORME REORGANIZACIÓN BIENESTAR Y ORIENTACIÓN ESCOLAR.
6. RUTAS PARA ATENCIÓN DE SITUACIONES CONVIVENCIALES
7. VARIOS.

6. Desarrollo del Orden del Día:

La Secretaria del Consejo realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 4° del Acuerdo 01 de 2019 del Consejo Directivo e hizo lectura del orden del día. El representante de profesores solicita se incluya un punto Discusión Comité de Inclusión y Diversidad, el Director hace la aclaración que previamente había respondido electrónicamente que este punto lo incluía en su informe. El Consejo Directivo aprobó el orden del día.

3. APROBACIÓN ACTA No 2 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL 24 DE ABRIL.

Sin observaciones expuestas por el Consejo Directivo, se aprobó el acta No 2 del Consejo Directivo del 24 de marzo de 2023.

4. INFORME DIRECCIÓN.

El Director presenta el informe:

Eventos realizados:

- Jornada pedagógica terminando el mes de marzo en la que se realizaron actividades de recreación, de formación y capacitación a los docentes, se llevó a cabo la asamblea para elección de 3 profesores que conformaran la comisión redactora de la compilación normativa que ha solicitado el Consejo Superior de la Universidad.
- Copa IPN de voleibol con la asistencia de 13 colegios de Bogotá. Los equipos del IPN ganaron en ambas ramas.
- **Presencia del IPN en la Feria Internacional del libro de Bogotá:**
 - * Abril 19. Asistencia de estudiantes de media a la FILBO del Proyecto de Orientación Profesional.
 - * Abril 21. Presentación de la serie en podcast “La Independencia Jamás contada”. Profesores Adolfo Atehortúa, Luz Dary Gómez y Elizabeth Rodríguez. Estudiantes de grado 8°.
 - * Abril 23. Lanzamiento del libro “Literaturas otras para una escuela otra. Una experiencia de aula basada en la pedagogía crítica”. Margarita Misas Avella.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- * Abril 27. Lanzamiento del libro “Regímenes políticos en América del sur. 1955-1975”. Adolfo Atehortúa, Macarena Cordero, Martín Marimón.
- * Abril 20. Presentación del Nuevo Sello Editorial del Ejército Nacional. Se dialogó con el Comandante del Ejército se le presentó fotografías de la locomotora y se habló de la posibilidad de que el ejército participe en el trabajo de restauración de la locomotora, se mostró receptivo.
- **Reactivación del Proyecto Fronteras**, se han programado diferentes actos para la conmemoración de la conformación del proyecto como el concurso de logo del proyecto abierto para los estudiantes de los tres colegios con el apoyo de la Alcaldía de Usaquén, la celebración del día del Idioma con el compartir bibliotecas los tres colegios.
- **Reunión del Comité de Inclusión y Diversidad** en la que se abordaron dos temas fundamentales: el establecimiento de las rutas para ajustes razonables y el estudio de casos especiales. Las decisiones tomadas están estrechamente relacionadas con la legislación vigente en cuanto a la inclusión y diversidad.
- La inclusión y la diversidad no hace referencia solamente a los estudiantes y a las estudiantes que tengan alguna discapacidad intelectual, se refiere a todo tipo de discapacidad y a talentos excepcionales o a diferencias que sean creadas por razones étnicas, religiosas o sociales, entre otras; la inclusión y diversidad abarca una amplia gama que la ley requiere actuar sobre ellas.
- El Comité de Inclusión y Diversidad recibe todos los casos que la ley establece necesarios para aceptar como inclusión y diversidad. Corresponde al Comité examinarlos y proponer, en función de sus consideraciones, los PIAR, que son para todos los que tienen que ver con la inclusión y la diversidad.
- El Comité toma decisiones, como quedó establecido en Consejo Directivo para proteger a los niños y a las niñas de probables vulneraciones a sus derechos fundamentales, por ello todos los casos de Educación Especial entran a estudio para determinar el estado de los niños y las niñas y determinar las rutas de ajustes razonables que deben tener.
- Se evidenció que la mayoría de niños de la sección de Educación Especial no tienen actualizados sus diagnósticos médicos, ni de su discapacidad, ni de su CI, lo cual es básico para determinar la forma de orientar su formación y establecer los ajustes razonables.
- La ley obliga a diligenciar un formato para la elaboración del PIAR; el Comité orienta la construcción del PIAR, este se construye con los profesores que tengan al niño o a la niña en su curso y debe contar con la aprobación de los padres de familia.
- El Comité de Inclusión y Diversidad puede y debe tomar las medidas cautelares si se están vulnerando los derechos fundamentales de un niño en términos de inclusión y diversidad; mientras se elabora el PIAR se hacen las recomendaciones, en ese sentido llegaron dos casos relacionados con diabetes, que requieren atención. Se empezó a dar atención prioritaria a una estudiante de grado jardín, cada hora se le toma el indicador de glucosa.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Con otra estudiante de undécimo, que ha presentado varias condiciones desencadenadas por la diabetes que padece y además le han generado diversas situaciones emocionales, se adoptaron medidas para ayudarla a superar las asignaturas que tiene en bajo, solicitando a los profesores que no se reporten las valoraciones, sino se hagan recomendaciones. Se trata de medidas preventivas mientras se elabora el PIAR y, cuando se elabore, se adoptarán las decisiones concretas.
- El punto que orienta al Comité es proteger a los niños y a las niñas de cualquier vulneración de derechos que impidan su inclusión y/o dificulte su aceptación en la diversidad, por ello establece las rutas para los ajustes razonables y toma medidas preventivas para asegurar la aplicación de las rutas. Se inició con los 44 niños y niñas de Educación Especial, una niña de grado jardín y otra de media.
- El Comité se va a reunir quincenalmente para analizar estos casos y los que vienen, se solicitó a Bienestar y Orientación Escolar entregar una relación de los casos que se deben atender. Se ha evidenciado que en muchos casos no hay seguimiento por parte de los padres de familia.
- Existe la preocupación de que la sección de Educación Especial se va a acabar, esto no va a suceder lo que se va a hacerse es cumplir con la ley. Se buscarán las maneras de cumplir con la ley de la mejor manera respetando la experiencia que tenemos en la sección de. Se hará una reforma de forma participativa.

Actividades de Convivencia

- Se realizó la primera reunión con estudiantes representantes de undécimo para organizar la noche en el colegio, se han proyectado algunas actividades y se estableció una fecha tentativa, también se están organizando las salidas de los énfasis.
- Para el 17 de mayo se programó la jornada del “*Like por la convivencia y la vida*”, han confirmado conferencistas y talleristas. Se espera la participación de profesores con temáticas especiales y algunas actividades para los padres de familia.
- Se han atendido varios casos en Coordinación de Convivencia.
- En dirección la próxima semana se van a atender 6 casos, dos de ellos relacionados con distribución de marihuana dentro del instituto en dos tipos de presentación: en brownie y marihuana lista para fumar y otros casos de consumo recurrente, que incluye a un egresado del colegio en su distribución. Se están atendiendo desde psicología y se citaron a los padres de familia.
- Las rutas que se siguen son: primero se notifica a la Coordinación de Convivencia el conocimiento de una presunta falta, desde allí se cita al estudiante y se establece un dialogo, posteriormente se citan a los padres o acudientes, se les informa la situación y se da la oportunidad al estudiante de que aclare los hechos, se defienda, acepte, es decir, tome parte en el hecho en el que existe una imputación; en algunos casos el estudiante refiere a otros estudiantes que también son citados y, cuando se comprueba, se informa a las entidades externas que obliga la ley el ICBF o el CESPFA y se continúan los procesos internos.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- De acuerdo al tipo de falta, según lo estipulado en el Manual de Convivencia se remiten a la dirección, allí se ofrece la oportunidad de descargos, se amplía el tratamiento del caso, se citan a los padres de familia para dar una recomendación especial y se determina si se remite al Comité de Convivencia. Una vez analizada la situación en el Comité de Convivencia, se establece si se pasa a Consejo Directivo, quien finalmente profiere una decisión, que no es sancionatoria sino es relacionada con el enfoque restaurativo y la protección de los derechos de los y las estudiantes.
- Las rutas se siguen al pie de la letra y se hace estricto seguimiento a cada uno de los casos, por tratarse de menores de edad se debe guardar la confidencialidad.

Reunión de trabajo con ICBF

- Se llevó a cabo una reunión de trabajo con la dirección del ICBF con tres propósitos:
 - * Aclarar las rutas de convivencia escolar respecto al papel que cumple el ICBF cuando el IPN envía reportes de los casos, en la mayoría de ocasiones no se ha recibido respuesta del seguimiento por parte del Instituto.
 - * Hacer una mesa de trabajo para revisar los casos que se han remitido y aún no se ha recibido respuesta del ICBF.
 - * Solicitar apoyo en las actividades convivenciales del IPN y en la capacitación a docentes y estudiantes.
- Se propuso la construcción de un plan piloto de intervención del ICBF en los colegios del país. Fue una reunión muy productiva.

Seguridad

- Se realizó una reunión con movilidad, se ha insistido en resolver el tema del semáforo de la calle novena, en este momento acompañan gestores de convivencia en las horas de entrada y salida del IPN.
- Reunión con la Secretaría de Seguridad de Usaquén, se desalojó a los habitantes de calle que permanecían en el puente de la Calle 127.
- Los gestores de convivencia acompañan la salida para la seguridad de los estudiantes, aunque no es con frecuencia.

Avances en las relaciones internacionales:

- * Presencia de la practicante italiana en preescolar y primaria.
- * Convenio específico para la movilidad a México. Se trabajó con la ORI
- * Acuerdo marco para movilidad en el IPN. Claridad de movilidad con los equipos deportivos institucionales. Se debe considerar que los estudiantes del IPN son menores de edad.
- La Embajada de Alemania va a visitar las instalaciones del IPN el próximo 5 de mayo y la Embajada de Francia hará un reconocimiento al IPN como colegio francófono, también se realizará en el mes de mayo una reunión con la Alianza Francesa para seguir tratando asuntos relacionados con la enseñanza del idioma francés en el IPN.

Copa Internacional de voleibol en República Dominicana

- 5 equipos de voleibol del Instituto fueron invitados a participar en una Copa Internacional de voleibol en República Dominicana, allí ofrecen los gastos de estadía, los estudiantes

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

solamente deben costear el tiquete y otros gastos, para recaudar fondos los padres de familia se organizaron y están realizando diferentes actividades.

Impulso integración UPN-IPN

- * Articulación con la Facultad de Artes.
- * Feria académica de la Lic. Artes Escénicas en el IPN.
- * Preparación Olimpiadas en Filosofía.
- * Se realizará una reunión con Bienestar UPN de cara al IPN.

Extraescolares

- Se recibieron 852 inscripciones, 664 presencial y 188 virtual, han mostrado gusto por la extraescolar de danzas, esta ha sido un espacio de apoyo a los estudiantes.
- Se está a la espera de que el alcalde de Usaquén defina la fecha de los deportes de nuevas tendencias.
- Clausura de las clases de natación en Compensar.

Reinicio de obras

- Algunas estaban detenidas por temas de contratación.
 - * Impermeabilización muro del gimnasio, presentaba maleza por humedad, una vez hecha la impermeabilización se pueden iniciar los trabajos de la cubierta.
 - * Cielos rasos de las cabinas de los profesores.
 - * Intervención en goteras preexistentes.

Propuesta mural de biblioteca

- Se hará en la parte superior de la sala infantil con la participación del área de artes y padres de familia, la FEAM aporta el material. El tema es Gabriel García Márquez.

Curso en línea Promotores del Bienestar Emocional

- Los profesores ya adelantaron este curso de la SED, se hizo la invitación a los padres de familia a quienes se les enviará en link para que lo realicen.

Se llevó a cabo el espacio de intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes, aclaraciones y aportes por parte de los miembros del Consejo Directivo respecto al informe del señor Director.

A partir de las observaciones expuestas el señor Director aclara:

- La abogada del IPN apoya y asesora los casos de convivencia, no está presente en las reuniones con los estudiantes, dado que estos se tramitan desde el enfoque restaurativo. En la medida que la ley obliga a reportar las situaciones, el IPN hace las denuncias a las entidades correspondientes, en el caso de un mayor de edad se hace el denuncia ante la Fiscalía, conforme lo establece la Constitución.
- En este momento el trabajo se ha centrado en la atención de los casos, se han descuidado la atención, la promoción y el seguimiento. Hay situaciones que sobrepasan las medidas

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

y requieren atención inmediata. Se empezó a trabajar en estos tres aspectos, para darle un enfoque integral.

- Uno de los mecanismos de promoción y prevención lo hacen los profesores desde sus clases, por esta razón se ha buscado apoyo del ICBF.
- Se han tratado casos relacionados con consumo y distribución de SPA, así como también los relacionados con hurto, pero para mitigar la situación se requiere del respaldo de los padres de familia cuando sus hijos lleven a casa algún elemento que no le pertenece, ellos no lo admitan. Las correcciones se deben aplicar recíprocamente.
- En varios casos los objetos no han sido hurtados sino han sido dejado descuidados por los estudiantes, ha sucedido con celulares, maletas, entre otros.
- Hay baja asistencia de los padres a las escuelas de padres.
- Se está trabajando el tema del manejo inadecuado de las redes, se han hecho las denuncias respectivas; se enviaron dos comunicaciones con la asesoría de la abogada del IPN.
- Se está tramitando la adquisición de dos hornos industriales para los estudiantes de bachillerato y se pondrán a su disposición en la cafetería.
- El primer tema que se trató en el Comité de Inclusión y Diversidad es el trabajo sobre la historia escolar de nuestros estudiantes, es una necesidad tener el diagnóstico médico autorizado de los estudiantes. En el caso de la niña de jardín que tiene diabetes, es necesario tomar la glucometría cada hora durante el día, para ello se debe ausentar de clases, lo que puede interferir en el desarrollo de las mismas, ella debe tener un tratamiento con un ajuste razonable flexible que le permita sobreponerse a esta situación.
- Las situaciones convivenciales han aumentado, no solo a causa de la pandemia sino es un fenómeno social que ha estallado a nivel mundial, por la proliferación de los carteles de la droga que son quienes controlan los mercados al detal, además, las redes sociales han magnificado los casos al mostrar una imagen errónea del IPN.
- Existe falta de confianza en la institución a la cual pertenecemos. El cuestionamiento no debe ser ¿qué se está haciendo? Debería ser ¿qué estamos haciendo? Se afirma que no se está haciendo nada, cuando se ha hecho claridad de la importancia de seguir las rutas y los procesos y cuando el principal escenario para hacer algo es la clase misma.
- Todos los profesores tienen la responsabilidad de intervenir cuando se tiene conocimiento de alguna situación.
- Las rutas de atención en algunos casos se demoran porque los padres de familia han incumplido con las citaciones.
- Respecto a las inquietudes de los profesores frente a las situaciones de convivencia de bachillerato, aclara y solicita que se siga el conducto regular, al Consejo Directivo no le corresponde asumir en primera instancia quejas relacionadas con la acción o no de un coordinador de convivencia; el Consejo Directivo no se ocupa de ello, por lo tanto, se deben respetar las funciones de este ente.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Lo primero que se debe hacer es informar al Director del Instituto sobre de las situaciones que generan preocupación o molestia, hasta el momento no ha recibido ningún correo al respecto, así como tampoco, ningún profesor ha solicitado cita en dirección para abordar estos asuntos. El acta de la Asamblea de Profesores no contiene ninguna de estas quejas.
- En relación con el uniforme se han recibido correos de padres de familia afirmando que se han perdido prendas del uniforme de sus hijos y solicitan autorización para portar otras prendas mientras reponen las que se perdieron.
- En los casos en los que algún estudiante ha incurrido en el uso inapropiado del uniforme, se ha pedido restauración.
- Esta generación tiene una visión diferente del mundo, por lo tanto, nos invita a hacer cambios en nuestras acciones pedagógicas y nuestras acciones de adultos. Es necesario cambiar los paradigmas para acercarnos a esta generación.
- Algunas inasistencias de estudiantes tienen autorización porque están atendiendo otras actividades como el ensayo con un grupo institucional, o pertenecen a algún proyecto transversal, entre otros. En caso de que la evasión sea injustificada se siguen los conductos regulares y las rutas establecidas. Muchas de las decisiones que se toman están relacionadas con el reporte que emite Bienestar y Orientación Escolar, hay casos particulares y se debe actuar frente a ella.
- Existen situaciones que se presentan y las vías que las rutas establecen corresponde a los directores de grupo iniciar los procesos, por ejemplo, si hay una situación de vapeo en un curso, es el director de grupo quien aborda el caso y debe dar conocimiento a la Coordinación de Convivencia tratándola previamente en el grupo. El director de grupo y el profesor de la clase son los primeros respondientes, así lo determinan las rutas.
- El manejo de las redes sociales se sale de las manos del colegio.
- Inclusión y diversidad no son solo discapacidades, se refiere también a diversidades y a necesidades de tratamientos diferenciados en el entorno escolar, en el caso de la diabetes es una situación de salud que requiere un tratamiento diferenciado.
- En el Manual de Convivencia, el Consejo Directivo tiene un rango de decisiones y otras que considere pertinente.
- El Comité de Inclusión y Diversidad toma acciones preventivas, tiene la obligación de tomar decisiones para salvaguardar los derechos y la vida de los y las estudiantes. No puede decretar como se aplica el PIAR, este se consulta con los profesores y con la aprobación de la familia. En lo referente a las rutas que llevan a los ajustes razonables que se deben aplicar, el Comité debe actuar.
- En el marco de actuación del Comité de Inclusión y Diversidad atiende a los lineamientos nacionales e internacionales. Verifica la responsabilidad dentro de la institución.
- Se hace la revisión del historial escolar que contempla integralmente varias dimensiones, teniendo esto como fundamento se toman acciones preventivas para favorecer el ambiente inclusivo y diverso. Como institución tenemos la obligación de actualizarnos y documentarnos en todo lo referente a inclusión y diversidad.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

- Las decisiones que tomo el Comité de Inclusión y Diversidad son:
 - * Solicitud de actualización de las historias escolares, los diagnósticos y los CI de los estudiantes de la sección de Educación Especial para tener una visión más clara del estado en el que se encuentran.
 - * Solicitud a los profesores de la Comunidad 7 de acuerdo con el formato que da la ley se prepararan los borradores de los PIAR que se van a aplicar a los estudiantes de la sección.
 - * Pedir a Orientación en Salud y a Bienestar y Orientación Escolar un reporte de los casos que consideren deben entrar al Comité de Inclusión y Diversidad.
 - * Respecto a los casos particulares, estos tienen los soportes médicos. Con la niña de jardín asumir el PIAR, el acuerdo que se hizo en dirección con Orientación en Salud y los padres de familia de la niña. Con la estudiante de undécimo, con base en la evaluación que se tenía desde Bienestar y Orientación Escolar, se solicitó a los profesores que no se pasara la evaluación cualitativa sino las recomendaciones de los aspectos en los que tenía que trabajar la niña para superar las dificultades como medida preventiva y provisional, cuando se trabajen los ajustes razonables se entrará a estudiar el PIAR que se debe hacer.
- La observación de las profesionales de Bienestar tiene los soportes médicos externos, no se puede ahondar en dar a conocer conceptos profesionales.
- Se invita a la confianza respecto a los procedimientos que toma la dirección del Instituto y los organismos que para ello ha creado.
- No se puede someter todo a discusión, en lo que la norma lo establezca se hará, pero en los aspectos en los que la norma nacional e internacional se tiene que cumplir y se dan las explicaciones al respecto.
- Se conocen las situaciones del comportamiento de la estudiante de undécimo, estas vienen desde el año pasado, esto ha llevado a cuestionar la forma como el Instituto ha abordado los problemas de fondo de su comportamiento.
- En enero se dio una capacitación a los docentes sobre inclusión y diversidad, desde dirección se envió a todos los profesores el protocolo 5 de las rutas de atención del distrito, es importante leer, documentarse e informarse de cómo se están haciendo las cosas.
- Hay una situación crítica en la UPN relacionada con planta física que supera la del instituto, la dirección de la universidad quiso hacer pública la situación para obtener la participación concreta del MEN. Los acuerdos que existían no se cumplieron, el lunes se llevó a cabo una reunión con la Ministra de Educación, en la que queda manifiesta la preocupación del ministerio por la situación y se compromete a atender el estado de la planta física, pero está supeditado a que el Congreso apruebe el Plan Nacional de Desarrollo que contempla el rubro para las universidades públicas y se incremente el presupuesto al MEN y se puedan atender las necesidades de la UPN.

	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-023
	Acta De Reunión / Resumen De Reunión	VERSIÓN: 03
		FECHA: 22-03-2012
PROCESO: Gestión de Calidad		

5. INFORME REORGANIZACIÓN BIENESTAR Y ORIENTACIÓN ESCOLAR.

Se envía la presentación a los miembros del Consejo y se socializa en la próxima sesión.

6. RUTAS PARA ATENCIÓN DE SITUACIONES CONVIVENCIALES.

Se pospone para la próxima sesión.

7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

--

9. Anexos: (Si No Aplica coloque N/A)

--

10. Firmas: (Adicione o elimine tantas filas como requiera)

Nombre	Firma
Adolfo León Atehortúa Cruz	
Rocio Guio Gutiérrez	